

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE Villafamés

Se cita a V. para que el día de mañana y hora de las once de la mañana comparezca ante esta Alcaldía al objeto de enterarle de un asunto que le interesa; en la inteligencia de que si dejase de comparecer le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Villafamés a 29 de Julio de 1920

El Alcalde,

*Benito Mallas*

*Jose Igual Medall*



Sr. D. Comas Igual Medall calle de San Carlos núm.      piso